



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Disposición**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Concurso Cerrado a todas las Unidades de Organización 1 cargo Jefe de Sección GMO-Titular Transitorio por Reemplazo

---

**VISTO** la Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/19, Disposición N°18-GCABA-EAIT/12 modificada por Disposición N°40-GCABA-EAIT/14 y el Expediente N°18878990-GCABA-DGAYDRH /23 y,

**CONSIDERANDO:**

Que se acredita en el Expediente del Visto la vacante del cargo a concursar;

Que el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Sección Guardia Médica Operativa, en carácter de titular transitorio por reemplazo, con 40 horas semanales de labor, se realiza conforme lo establecido en el Régimen de Concursos Cerrados Generales dispuestos en la Ley N° 6035 Anexo III del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante la Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/19;

Que es menester contar con un profesional con experiencia en procuración y trasplante para la gestión de la Guardia Médica Operativa;

Que el CATA prestó la conformidad correspondiente en ACTA N°15;

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por Ley,

**EL DIRECTORIO**

**DEL INSTITUTO DE TRASPLANTE**

**DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**DISPONE:**

Artículo 1°.- Llámase a Concurso para de cubrir un (1) cargo de Jefe Sección de la Guardia Médica Operativa, en carácter de titular transitorio por reemplazo, con 40 horas semanales de labor en el Instituto del Trasplante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dependiente del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme lo establecido en el Anexo III del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada por Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/19 en el marco de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Fíjase las pautas para la inscripción y características del cargo a cubrir:

**Cargo a concursar:** JEFE DE SECCIÓN GUARDIA MÉDICA OPERATIVA

**Profesión y especialidad:** Médico especialista en Terapia intensiva o Emergentología

**Unidad Organizativa de destino:** Instituto de Trasplante (EAIT)

**Lugar de Inscripción:** Los Patos N°2151-Ciudad Autónoma de Buenos Aires- PB- Instituto de Trasplante en la Subgerencia Operativa de RRHH y Servicios Legales/ Secretaría.

**Fecha de apertura de inscripción:** 11/08/2023

**Cierre de la inscripción:** 23/08/2023

**Horario de Inscripción:** Lunes a viernes de 10.00 a 13.30 hs.

**Información General consultar la página web** [www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos](http://www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos)

Artículo 3°.- Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en el lugar indicado en el artículo anterior, presentando (2) dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberán exhibir los originales correspondientes al D.N.I., título habilitante, título de especialista del cargo que se concursa y la matrícula profesional correspondiente. En su defecto, las copias autenticadas por autoridad competente.

Artículo 4°.- Todos los elementos aportados deberán ser firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada. Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados, la fecha y hora de inscripción. La oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5°.- Apruébase la convocatoria para integrar el Jurado conforme el Artículo 12° Capítulo III del Anexo III del Acta Paritaria N° 4/2019:

### **TITULARES**

1.CORDIVIOLA SILVIA FERNANDA 27177495900 médica en Terapia Intensiva JEFE SECCIÓN – EAIT

2.FIORETTI SABRINA CUIL N° 27244061694 médica en Terapia Intensiva JEFE SECCIÓN - HGACD

3.BALASINI SILVINA CARINA CUIL N° 23218282334 médico en Terapia Intensiva JEFE UNIDAD - HGAIP

### **SUPLENTE**

1. VERGES JORGE JOSÉ CUIL N° 20231003704 médico en Terapia Intensiva JEFE SECCIÓN - EAIT

2.CHIAPPERO GUILLERMO RICARDO CUIL N° 20144686366 médico en Terapia Intensiva JEFE UNIDAD – HGAJAF

3.BARBIERI PABLO DAVID CUIL N° 20221470665 médico en Terapia Intensiva JEFE UNIDAD - HGATA

Se ha convocado al Veedor gremial de la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 6°.- Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez

cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los miembros del jurado. Las comunicaciones de cada instancia serán enviadas a los inscriptos a través del correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud [www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos](http://www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos).

Artículo 7°.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y envíese comunicación oficial a todos los Hospitales públicos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.